AÑO 1987.—NUMERO 137 LUNES, 16 DE NOVIEMBRE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados (año)	2.000	pesetas
Otras entidades y particulares (año)	2.500	»
Otras entidades y particulares (semestre)	1.250	»
Otras entidades y particulares (trimestre)	700	»

VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS

Precio del número corriente	50	pesetas
Precio del número atrasado de más de tres meses.	80	»
Precio del número atrasado de años anteriores ...	100	»

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de lo que marca la Ordenanza provincial, tanto los urgentes como los de publicación normal.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

3242

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría General para la Seguridad Social

Tesorería Territorial de la Seguridad Social

Habiendo sido devuelta por la Administración de Correos las comunicaciones dirigidas a los interesados por débitos a la Seguridad Social, y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se notifican a los sujetos obligados al pago que a continuación se relacionan:

REGIMEN GENERAL

Número empresa: 40/13.931/73 - Cooperativa C. San Frutos. Domicilio: Avda. Fernández Ladreda, 10-2; Sevia. Documento: N-1.091/87, N-2.181/87. Período: Enero y junio de 1987. Importe: 89.438 pesetas.

Número empresa: 40/25.277/70 - Mariano López, S. L. Domicilio: Tejerín; Segovia. Documento N - 1.297/87, N-1.654/87. Período: Febrero y marzo de 1987. Importe: 140.910 pesetas.

Número empresa: 40/28.039/19-Antonio Sánchez Miralles. Domicilio: Carretera San Rafael, 5; Segovia. Documento: R-850/87. Período: Marzo de 1986. Importe: 518 pesetas.

Número empresa: 40/31.894/91 - Domitilo de Andrés González. Domicilio: Las Lastras, 4; Segovia. Documento: R-3.481/87. Período: Enero a junio de 1987. Importe: 639 pesetas.

Por infringir el artículo 73 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 2.065/74, de 30 de mayo.

Número empresa: 40/13.931/73 - Coperativa C. San Frutos. Domicilio: Avda. Fernández Ladreda, 10-2; Segovia. Documento: N-1.994/87. Período: Mayo de 1987. Importe: 39.207 pesetas.

Número empresa: 40/29.278/94 - Const. Nacional-Internac., S. A. Domicilio: Serrano, 76; Madrid. (Centro de trabajo en Segovia). Documento: R-2.812/87, R-3.173/87. Período: Abril y mayo de 1987. Importe: 267.807 pesetas.

Número empresa: 40/29.297/16 - Construc. Promotora Vegas, S. A. Domicilio: Avda. Menéndez Pelayo, 87, 2.° A; Madrid. (Centro de trabajo en Vegas de Matute). Documento: R-3.174/87, R-2.813/87, R-3.548/87. Período: Abril a junio de 1987. Importe: 199.320 pesetas.

Número empresa: 40/29.859/93 - Emilia Torre Bueno (Limp. Cas.). Domicilio: Plaza de Franco, 2; Segovia. Documento: R-3.559/87, R-3.191/87, R-2.829/87. Período: Abril a junio de 1987. Importe: 70.080 pesetas.

Número empresa: 40/30.204/50 - Ibeasa. Domicilio: Pedro Teixeira, 10, 3 N 15; Madrid. (Centro de trabajo en Riaza y Segovia). Documento: R-2.844/87, R-3.204/87, R-3.567/87. Período: Abril a junio de 1987. Importe: 99.661 pesetas.

Número empresa: 40/30.512/67 - Dragados Construcciones, S. A. Domicilio: Ejidos de San Antonio, 55; Hontoria. Documento: R-2.505/87, R-3.218/87, R-2.857/87, R-3.577/87. Período: Marzo a junio de 1987. Importe: 266.272 pesetas.

Número empresa: 40/30.662/23 - C. P. Angeles San Rafael. Domicilio: Urbanización Angeles San Rafael-El Espinar. Documento: R-3.583/87. Período: Junio de 1987. Importe: 248.892 pesetas.

Número empresa: 40/31.082/55 - Viance, S. A. Domicilio: Cándido López, 42; Segovia. Documento: R-2.891/87, R-3.250/87, R-3.602/87. Período: Abril a junio de 1987. Importe: 83.582 pesetas.

Número empresa: 40/31.418/03 - Operaula Informática, S. A. Domicilio: Las Morenas, 3; Segovia. Documento: R-3.275/87. Período: Mayo de 1987. Importe: 107.126 pesetas.

Número empresa: 40/31.979/79 - Comprográn, S. A. Domicilio: Orense, 70; Madrid. (Centro de trabajo en Dehesa de Cuéllar. Documento: R - 3.653/87. Período: Junio de 1987. Importe: 110.003 pesetas.

Número empresa: 40/32.117/23-Inforsoft. XXI, S. A. Domicilio: Fuencarral, 129, Madrid. (Centro de trabajo en Segovia). Documento: R-3.002/87, R-3.355/87, R-3.677/87. Período: Abril a junio de 1987. Importe: 167.160 pesetas.

Número empresa: 40/21.124/30-Lucio Pascual Martín. Domicilio: Tobiza, 14, Turégano. Documento: R-3.356/87, R-3.003/87, R-3.679/87. Período: Abril a junio de 1987. Importe: 98.892 pesetas.

Por infringir los artículos 24, 25 y 29 de la Orden ministerial de 28-12-66 y los artículos 67, 68 y 70 de la Ley General de la Seguridad Social 2065/74, de 30 de mayo.

Se comunica a los deudores relacionados anteriormente que en el plazo de quince días siguientes a la notificación de la presente publicación deberán acreditar ante esta Tesorería Territorial de la Seguridad Social, mediante la exhibición del oportuno documento de la cotización, debidamente diligenciado por la Oficina Recaudadora, compareciendo al efecto por sí o por persona autorizada o remitiendo dicho documento de cotización por correo certificado, que ha efectuado el ingreso del importe total adeudado. Con carácter previo al ingreso, los citados documentos de cotización deben ser visados por esta Tesorería Territorial.

En caso de disconformidad, dentro del mismo plazo, podrá comparecer ante esta Tesorería Territorial o formular escrito de reclamación por correo certificado para acreditar documentalmente la improcedencia de la reclamación efectuada.

Se le previene que transcurrido dicho plazo sin que haya justificado el incumplimiento del mismo o sin que haya formulado reclamación acreditando documentalmente su improcedencia, se expedirá, conforme a lo dispuesto en los artículos 81, 98, 100 y 101 del Real Decreto 716/1986, de 7 de marzo, la oportuna certificación de descubierto, título ejecutivo suficiente para iniciar la vía de apremio, según establece el mismo precepto, y artículo 11.1 de la Ley 40/1980, de 5 de julio.

Segovia, 14 de octubre de 1987.—El Tesorero territorial de la Seguridad Social, Enrique Bujedo Calleja.

3590

Magistratura de Trabajo de Segovia

EDICTO

En virtud de lo que tengo dispuesto en providencia de fecha 29 de octubre de 1987, dictada en las diligencias de apremio seguidas en esta Magistratura de Trabajo a instancia de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social bajo el número 110/82 acumulado, contra la mpresa MARIA ANGELES APARICIO SANCHEZ, con domicilio en calle Naranjo, número 2, VITIGUDINO (Salamanca), por medio del presente se sacan a pública subasta los bienes embargados y debidamente tasados en méritos a los autos de referencia, y cuya relación de valores es la siguiente:

Vehículo marca SEAT-124 SPORT, matrícula SA-42.947; tasado en 40.000 pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo, Avda. Fernández Ladreda, número 33, el próximo día 10 de diciembre de 1987, a las doce horas de su mañana; previniéndose que por celebrarse de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Orden ministerial de 7 de julio de 1960, se celebrará una sola subasta con dos licitaciones; si en la primera se alcanzara el 50 por 100 de la tasación, se adjudicarán los bienes provisionalmente al mejor postor, quien deberá depositar en el acto el 20 por 100 de la adjudicación.

Si en la primera licitación no hubiera postores que ofrezcan el tipo fijado, se procederá inmediatamente a celebrar la segunda licitación sin sujeción a tipo, adjudicándose los bienes provisionalmente al mejor postor, quien deberá depositar en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, quedando suspensa la adjudicación definitiva del remate hasta que transcurra el plazo de cinco días, que la Orden de 27 de diciembre de 1961 concede al organismo acreedor para ejercitar el derecho de tanteo. Se hace constar que no se han aportado títulos de propiedad, obrando certificado de cargas.

El deudor, en el mismo acto, podrá liberar los bienes abonando la totalidad de las responsabilidades derivadas del apremio. Los remates podrán hacerse en calidad de ceder a terceros.

Y para su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura y su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, expido el presente, en Segovia, a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—El Magistrado de Trabajo, Juan Antonio Alvarez Anllo.—El Secretario, M. Marín.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

3504

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1, de Segovia

EDICTO

DON ALFONSO PEÑA DE PABLO, Magistrado - Juez de Primera Instancia del número 1, de Segovia y su Partido.

HACE SABER: Que en dicho Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por la Procuradora doña Inmaculada García Martín, en nombre de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, que goza del beneficio de justicia gratuita, en reclamación de préstamo hipotecario, contra la finca hipotecada por don Julio-María López-Elola González y su esposa, doña María Carmen Brañas Ruiz, con domicilio en Madrid, Avenida de América, 28, hoy de domicilio desconocido, en los cuales, y por medio del presente, se requiere al referido para que, dentro del plazo de diez días, satisfaga a la actora la suma de 1.059.543 pesetas de principal, intereses pactados y costas.

Dado en Segovia, a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete.—E/. Alfonso Peña de Pablo. El Secretario (ilegible).

3582

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2, de Segovia

EDICTO

DON FRANCISCO JAVIER VIEIRA MORANTE, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 2, de Segovia y su Partido.

HACE SABER: Que en dicho Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 317 de 1986, por la Procuradora doña Carmen Pilar de Ascensión Díaz, en nombre y representación de don Pedro Alonso Cid, contra don Carlos Angulo Herrero, sobre reclamación de cantidad, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el bien mueble embargado como de la propiedad del expresado demandado y que a continuación se relaciona:

Un piano de cola marca Kaway, tasado en la suma de TRESCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS.

Fecha y condiciones de la primera subasta

Tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de San Agustín, número 28 —Palacio de Justicia—, el día DIECISIETE DE DICIEMBRE próximo y hora de las ONCE Y TREINTA de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

El referido inmueble sale a pública subasta en la cantidad en que ha sido tasado, pudiéndose hacer posturas por él.

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, acreditándolo en este caso, el veinte por ciento de indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, pudiéndose hacer en calidad de ceder el remate a un tercero.

Fecha de la segunda subasta

Se celebrará en el mismo lugar, el día DIECINUEVE DE ENERO próximo y hora de las ONCE Y TREINTA de su mañana, con la rebaja del veinticinco por ciento del precio que sirvió de base a la primera subasta.

Fecha de la tercera subasta

Tendrá lugar la misma el día QUINCE DE FEBRERO próximo y hora de las ONCE Y TREINTA de su mañana, sin sujeción a tipo, debiéndose consignar el veinte por ciento del que sirvió de base a la segunda subasta; manteniéndose en lo demás, para ambas, las mismas condiciones de la primera subasta.

Dado en Segovia, a dos de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—E/. Francisco Javier Vieira Morante.—El Secretario (ilegible).

3448

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sepúlveda

EDICTO

DON RAFAEL MOZO MUELAS, Juez de Primera Instancia de Sepúlveda y su Partido judicial.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y a instancia de Emerenciana María Paz Alonso Rubio, se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestato de su hermana Concepción Alonso Rubio, soltera, natural de Riaza, fallecida el día 4 de agosto de 1951 en Riaza, hija de los premuertos doña Saturia Rubio Gonzalo y don Julián Alonoso González, sin haber dejado testamento y solicitando se declaren herederos de la misma a la instante y sus dos hermanas Josefa y María para que dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia de Segovia, comparezca ante este Juzgado reclamándolo.

Dado en Sepúlveda, a 23 de octubre de 1987.—El Juez, Rafael Mozo Muelas.—El Secretario (ilegible).

3352

JUZGADO DE DISTRITO DE RIAZA

CEDULA DE NOTIFICACION

En el juicio de faltas número 62 del año 1987, seguido contra Mizihan Tahiri, que se encuentra en ignorado paradero, por el hecho de daños por imprudencia, se ha dictado providencia con fecha de hoy, declarando firme la sentencia recaída en dicho juicio, en la que se acuerda dar vista por término de tres días al citado penado de la tasación de costas que se insentará después, practicada en dicho juicio, y que se requiera a dicho penado para que dentro del plazo de ocho días se presente voluntariamente ante este Juzgado al objeto de practicar la diligencia de reprensión privada y privación del permiso de conducir por un mes, que de no hacerlo se procederá a su detención.

TASACION DE COSTAS	Pesetas
1. Indemnización al perjudicado	307.931
2. A los Peritos informantes por sus honorarios	11.500
3. Multa impuesta	20.000
TOTAL	339.431

Interés legal de la indemnización: 102 pesetas diarias desde 25 de junio de 1987 hasta pago total.

Corresponde satisfacer a Mizihan Tahiri, en ignorado paradero, la cantidad anteriormente expresada más los intereses.

Y para que sirva de notificación y de requerimiento en forma a dicho penado, cumpliendo lo mandado por el señor Juez, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, por encontrarse dicho penado en ignorado paradero, en Riaza (Segovia), a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y siete.—El Secretario, R. Estades Buitrón.

CONCURSOS Y SUBASTAS

3596

Ayuntamiento de Aldeanueva del Codonal

Subasta de maderas

El día en que se cumpla veintiún días hábiles a partir del siguiente día hábil desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y hora de las doce, se celebrará en esta Casa Consistorial las subastas del aprovechamiento de maderas del monte número 99 del Catálogo, propiedad de este municipio, y de la campaña de 1988, ante la Mesa legalmente constituida y conforme a los siguientes datos o características:

LOTE PRIMERO

Localización: Cuartel U.°, tramo IV, tranzón 16.
Número de fustes: 430.
Especie: P. Pinaster.
Volumen inicial de fustes, con corteza: 241 m. c.
Porcentaje de corteza en el fuste: 28 por 100.
Tasación del m. c. de fuste, con corteza: 1.750 Ptas.
Tasación total del aprovechamiento: 421.750 pesetas.
Fianza provisional: 12.653 pesetas.
Fianza definitiva: El 6 por 100 del valor alcanzado por la subasta.

LOTE SEGUNDO

Localización: Cuartel U.°, tramo II, tranzón 8.
Número de fustes 1.029.
Especie: P. Pinaster.
Volumen inicial de fustes, con corteza: 348 m. c.
Porcentaje de corteza en el fuste: 36 por 100.
Tasación del m. c. de fuste, con corteza: 1.400 Ptas.
Tasación total del aprovechamiento: 487.200 pesetas.
Fianza provisional: 14.616 pesetas.
Fianza definitiva: El 6 por 100 del valor alcanzado por la subasta.

Las proposiciones se presentarán en sobre debidamente cerrado, pudiendo ser lacrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles y horas de oficina, hasta media hora antes de la señalada para la subasta, debiendo ingresar la fianza provisional y acompañando en sobre aparte declaración jurada de no hallarse com-

prendido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación.

Todo licitador deberá atenerse estrictamente al pliego de condiciones jurídico y económico-administrativas, y el que resulte rematante, además de dichas condiciones, se atendrá también a la del pliego general de condiciones técnico-facultativas publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, de 21 de agosto de 1975, y la correspondiente al pliego especial de condiciones técnicas-faculativas publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 199, de 20 de agosto de 1975.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos que se refieran a la subasta y aprovechamiento de que se trata.

De quedar desierta esta subasta se celebrará la segunda en la misma tasación y condiciones, el quinto día hábil siguiente a la presente subasta.

El modelo de proposición será el corriente en esta clase de enajenaciones.

Aldeanueva del Codonal, a 5 de noviembre de 1987.—El Alcalde.

3595

Ayuntamiento de Mozoncillo

Subasta de maderas

A las trece horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, ante la Mesa constituida al efecto, la primera subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos de maderas del monte número 154 del Catálogo, denominado «El Pinar», de los propios de este Ayuntamiento, correspondiente al año 1988, excluida la leña de copas y con arreglo a los datos y condiciones siguientes:

LOTE PRIMERO

Localización: Cuartel A, tramo IV, tranzones 14 y 15.
Número de pinos, especie P. Pinaster: 777.
Volumen inicial de fuste, con corteza: 603 m. c.
Porcentaje de corteza en el fuste: 30 por 100.
Tasación del m. c. de fuste, con corteza: 1.900 Ptas.
Total aprovechamiento: 1.145.700 pesetas.
Precio índice: 25 por 100 sobre precio de tasación.

LOTE SEGUNDO

Localización: Cuartel B, tramo IV, tranzones 14 y 16.
Número de pinos, especie P. Pinaster: 795.
Volumen inicial de fuste, con corteza: 542 m. c.
Porcentaje de corteza en el fuste: 30 por 100.
Tasación del m. c. de fuste, con corteza: 2.050 Ptas.
Total aprovechamiento: 1.111.100 pesetas.
Precio índice: 25 por 100 sobre precio de tasación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal y en sobre cerrado, desde las diez a las trece horas, todos los días laborables hasta una hora antes a la señalada para la subasta; el modelo de proposición será el corriente para esta clase de subastas, pudiendo optarse en un solo pliego a los dos lotes.

Pliego de condiciones: Los técnico-facultativas y económico-administrativas, los cuales están de manifiesto en la Secretaría. Este último, aprobado por el Ayuntamiento, se expone al público por el plazo de ocho días para reclamaciones.

Documentos a presentar: Carta de pago de haber constituido en Depositaría municipal el importe del 3 por 100 del precio de tasación, como fianza provisional, del lote o lotes que se desee optar; documento nacional de identidad; justificante de hallarse al corriente en el pago de licencia fiscal; carné de empresa con responsabilidad, y en cuanto los representantes a tercera persona, documento notarial en forma.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de adjudicación.

Caso de quedar desierta esta subasta se verificará una segunda subasta, a los diez días hábiles siguientes a la celebración de la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones, pudiendo presentarse pliegos hasta una hora antes a la señalada para la subasta.

Mozoncillo, a 5 de noviembre de 1987.—El Alcalde, Horacio Herranz Lázaro.

3640

Ayuntamiento de Navas de San Antonio

ANUNCIO

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 6 de octubre de 1987, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación, por concurso, de adquisición de material contra incendios y su instalación; se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La adquisición de material contra incendios y su instalación, con arreglo al presupuesto técnico redactado al efecto, y el pliego de cláusulas económico-administrativa, aprobado por la Corporación en sesión de 6 de octubre, respectivamente.

Tipo de licitación: 1.150.806 pesetas, mejorado a la baja.

Duración del contrato: El material se suministrará y quedará instalado en el plazo de dos meses a partir del siguiente día de la notificación de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional y definitiva: La provisional, 25.000 pesetas; la definitiva, 4 por 100 del importe del remate. Deberán depositarse en la Caja de la Corporación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Apertura de proposiciones: En el Salón de actos de la Casa Consistorial, a las veinte horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., calle ..., número ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en nombre de ..., conforme acredito con ...), se compromete a suministrar el material contra incendios y su instalación en el precio de ... (en letra y número) pesetas, con sujeción al presupuesto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas, y con las garantías y mejoras que se especifican en la propuesta que adjunta a esta proposición.

(Fecha y firma del proponente.)

Navas de San Antonio, a 28 de octubre de 1987.—El Alcalde, Honorio García González.

3605

Ayuntamiento de Fuentesoto

ANUNCIO

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 3 de noviembre de 1987, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la contratación, mediante subasta pública, para la realización de las obras de Casa Consistorial; se hace público, en cumplimiento de cuanto previene el artículo 122.1 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, que dicho documento se expone al público por plazo de OCHO DIAS HABILES, ccntados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a fin de que durante dicho plazo puedan presentarse reclamaciones y observaciones, en su caso, contra el mismo por las personas interesadas, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Al propio tiempo, haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 122.2 de la mencionada disposición, se anuncia la convocatoria de subasta pública para la contratación de dichas obras, con un precio de licitación de 1.400.000 pesetas y un plazo de ejecución de siete meses; fijándose una garantía provisional de 28.000 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, «A» y «B», en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de VEINTE DIAS HABILES, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Fuentesoto, a 6 de noviembre de 1987.—El Alcalde.

3612

Ayuntamiento de Aldea Real

Anuncio de subasta de maderas

A las trece y treinta horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, tendrá lugar en la Casa Consistorial, ante la Mesa constituida al efecto, la primera subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos maderables del monte 126-127 del Catálogo, denominado «La Ceguilla y el Pinar Albar», de los propios de este Ayuntamiento, correspondiente al año 1988, con sujeción a los datos y condiciones siguientes:

LOTE UNICO

Localización: Sección única, cuartel único, tramo IV.
Número de fustes, especie P. Pinaster: 122.
Volumen inicial de fustes, con corteza: 131 m. c.
Porcentaje de corteza en el fuste: 28 por 100.
Tasación del m. c. de fuste, con corteza: 2.000 Ptas.
Total del aprovechamiento: 262.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal y en sobre cerrado todos los días hábiles, en horas de oficina, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y hasta media hora antes de la señalada para la apertura de plicas.

Pliegos de condiciones: Los técnico-facultativas y económico-administrativas. Este último, aprobado por el Ayuntamiento, se encuentra expuesto al público por plazo de ocho días, en la Secretaría municipal, para reclamaciones.

Documentos a presentar: Carta de pago de haber constituido en la Depositaría municipal el importe del 3 por 100 del precio de tasación como fianza provisional, documento nacional de identidad o fotocopia, declaración jurada sobre incapacidad o incompatibilidad, justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal, carné de empresa con responsabilidad, y en cuanto a los que representen a tercera persona, documento notarial en forma.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio de adjudicación.

Caso de quedar desierta esta subasta se verificará una segunda, a los diez días hábiles siguientes a la celebración de la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones, pudiendo presentarse pliegos hasta media hora antes de la señalada para la celebración de la subasta.

El modelo de proposición será el corriente para esta clase de subastas.

Aldea Real, a 3 de noviembre de 1987.—El Alcalde, Luis Miguel Tardón Santos.

3586

Entidad Local Menor de Carbanero de Ahusín

ANUNCIOS

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 8 de octubre, acordó convocar subasta pública para la contratación de las obras de remodelación de Centro Rural de Higiene o Consultorio Médico en esta localidad, con las siguientes características:

Precio de licitación: 1.900.000 pesetas.
Garantía provisional: 38.000 pesetas.
Garantía definitiva: 4 por 100 del remate.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Pliegos de condiciones: Los generales o tipo aprobados por esta Entidad en sesión de 10 de junio de 1986.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, «A» y «B», en la Secretaría de la Entidad, durante el plazo de diez días hábiles, desde las diez a las doce horas, y el onzavo, de dieciséis a diecisiete horas.

La apertura se realizará el onzavo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio y a las diecinueve horas.

Carbonero de Ahusín, a 5 de noviembre de 1987.—El Alcalde.

3585

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 118.3, 122 y 123 de los del texto refundido aprobado por Real Decreto legislativo 781/1986, se anuncia las siguientes contrataciones, por medio de concurso urgente:

I.—Objeto: Adquisición de material contra incendios.

Tipo de licitación: 435.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, 8.700 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de remate.

II.—Objeto: Adquisición de contenedores servicio de basuras.

Tipo de licitación: 500.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, 10.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de remate.

III.—Normas comunes a ambos concursos:

Presentación de proposiciones: En dos sobres, «A», que contendrá la documentación complementaria según el pliego de condiciones, y «B», que contendrá la oferta

económica. Se presentarán durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las doce horas, y el onzavo, de dieciséis a diecisiete horas.

Apertura: El onzavo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio y a las diecinueve horas.

Pliego de condiciones: Se exponen ambos al público por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones.

Se aceptará toda proposición que contenga los elementos esenciales de individualización del sujeto y de la propuesta de relación contractual.

El tipo, en ambos concursos, con carácter referencial, y podrán presentarse ofertas que no se sujeten al mismo hasta un límite, al alza, del 100 por 100, en el I), y del 20 por 100, en el II).

Carbonero de Ahusín, a 5 de noviembre de 1987.—El Alcalde.

3547

Ayuntamiento de San Martín y Mudrián

Subasta de maderas

A las doce horas del veintiún día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, tendrá lugar en este Ayuntamiento la apertura de plicas presentadas a la primera subasta pública del aprovechamiento de maderas del monte número 51, «Pinar del Concejo», de propios de esta Entidad, correspondiente al año forestal 1988, con arreglo a las siguientes caracteríticas:

Lote: Unico.
Localización: Tranzón 13, tramo IV.
Número de fustes: 520 unidades.
Especie: Pino Pinaster.
Volumen inicial de fustes, con corteza: 566 m. c.
Porcentaje de corteza en el fuste: 30 por 100.
Tasación del m. c. de fuste, con corteza: 2.500 Ptas.
Tasación total del aprovechamiento: 1.415.000 Ptas.
Fianza provisional: 3 por 100, 42.450 pesetas.
Fianza definitiva: 6 por 100 del valor alcanzado en la subasta.

Admisión de proposiciones: Ajustadas al modelo usual, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles, de diez a trece horas, desde el día hábil siguiente al de la publicación del anuncio y hasta el anterior, también hábil, al señalado para la licitación.

Documentación: 1. Justificante de haber constituido la fianza provisional. 2. Fotocopia del documento nacional de identidad. 3. Documento de calificación empresarial. 4. Justificante de alta en licencia fiscal. 5. Declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los supuestos de los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliego de condiciones: Aprobados por el Ayuntamiento el día 31 de octubre pasado, se exponen al público por plazo de ocho días, a efectos de oír reclamaciones.

Segunda subasta: Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda, a los diez días hábiles siguientes al de la celebración de ésta, en las mismas condiciones que sirven de base para la primera.

Modelo de proposición: El corriente para este tipo de enajenaciones, que será facilitado a los licitadores.

San Martín y Mudrián, a 2 de noviembre de 1987.—El Alcalde, Gerardo Arranz Fuentetaja.

3641

Ayuntamiento de Aldealengua de Pedraza

Anuncio subasta pública urgente

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 1987, el pliego de condiciones jurídicas y económico - administrativas que ha de regir en la contratación, mediante subasta pública, para la realización de las obras de reforma Consultorio Médico Local.

Se hace público, en cumplimiento de cuanto previene el artículo 122.1 del Real Decreto legislativo 781/1986 de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, que dicho documento se expone al público por plazo de OCHO DIAS HABILES, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a fin de que durante dicho plazo puedan presentarse reclamaciones y observaciones, en su caso, contra el mismo por las personas interesadas, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Al propio tiempo, haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 122.2 de la mencionada disposición se anuncia la convocatoria de subasta pública para la contratación de dichas obras, con un precio de licitación de 1.029.741 pesetas y un plazo de ejecución de DOS MESES; fijándose una garantía provisional de 20.595 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, «A» y «B», en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de DIEZ DIAS HABILES, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Aldealengua de Pedraza, a 12 de noviembre de 1987. El Alcalde, Angel Sanabria Montoro.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

341

TUREGANO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrad[a] el día 13 de octubre de 1987, con el quórum legalment[e] exigido para ello, acordó solicitar del Tesoro Público, d[e] conformidad con el artículo 6.° del Real Decreto-ley 1/8[7] de 10 de abril, y artículo 10 de la Orden de 11 de juni[o] de 1987, el préstamo para hacer efectiva la devolución d[e] las cantidades ingresadas en exceso por Contribucion[es] Territoriales Rústica y Pecuaria y Urbana de los ejerc[i]cios de 1984 y 1985.

Importe del préstamo: La cantidad necesaria para h[a]cer efectiva en su totalidad la devolución.

Plazo de amortización: Diez años.

Garantía: Los recursos ordinarios del Ayuntamien[to] que no estén afectados por otros préstamos o crédit[os].

El expediente de referencia se halla expuesto al p[ú]blico en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el p[la]zo de quince días hábiles, para que durante el mis[mo] puedan presentarse las reclamaciones que se estimen p[er]tinentes, y en caso de no presentarse ninguna, se ent[en]derá aprobado definitivamente sin necesidad de nu[evo] acuerdo.

Turégano, a 24 de octubre de 1987.—El Alcalde, [...]dro Velasco Huerta.

3597

Ayuntamiento de Aldeanueva del Codonal

ANUNCIOS

Solicitada por Maderas Migueláñez, S. A., de Carbonero el Mayor, la devolución de la fianza que tenía constituida para responder del aprovechamiento de productos primarios de corta; se hace saber al público que durante un plazo de ocho días hábiles podrán presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento las reclamaciones que considere procedentes.

Aldeanueva del Codonal, a 4 de noviembre de 1987. El Alcalde, Enrique Sacristán.

3610

Aprobado por esta Corporación municipal el pliego de condiciones jurídico y económico-administrativas que ha de regir en la subasta y aprovechamiento de maderas del monte de estos propios, se hace saber al público que se encuentra expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante un plazo de ocho días, al objeto de que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que consideren procedentes.

Aldeanueva del Codonal, a 4 de noviembre de 1987. El Alcalde, Enrique Sacristán.

3499

Ayuntamiento de Melque de Cercos

EDICTO

Aprobados por el Pleno de esta Corporación municipal los pliegos de condiciones técnico-facultativas, jurídico y económico-administrativas que han de servir de base para la enajenación, por subasta, de los aprovechamientos de maderas en el monte número 108-109 del Catálogo de los de Utilidad Pública; se hace saber por medio del presente que los referidos documentos se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de ocho días, a efectos de oír reclamaciones.

Melque de Cercos, a 30 de octubre de 1987.—El Alcalde, José Luis Llorente.

3467

OTERO DE HERREROS

ANUNCIOS

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada por este Ayuntamiento el día 17 de octubre de 1987, la memoria valorada para el suministro de mobiliario para la Biblioteca Municipal, obra incluida en el Fondo de Cooperación Local para 1987, redactada por don Fredeswinto Pérez Jiménez; se exponen al público por espacio de diez días por si diese lugar a reclamaciones.

Otero de Herreros, a 27 de octubre de 1987.—El Alcalde, Tomás Arribas.

3466

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de octubre de 1987, el proyecto técnico para la realización de la obra: «Reparación Casa Consistorial», obra incluida en el Fondo de Cooperación Local para 1987, y redactado por el Arquitecto don Fredeswinto Pérez Jiménez; se expone al público por espacio de diez días por si diese lugar a reclamaciones.

Otero de Herreros, a 27 de octubre de 1987.—El Alcalde, Tomás Arribas.

3548

Ayuntamiento de San Martín y Mudrián

ANUNCIO

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir y ser base en la enajenación, mediante subasta pública, del edificio propiedad patrimonial de este Ayuntamiento, denominado Centro Telefónico, sito en la calle Navalmanzano, número 29, de esta localidad; queda el mismo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de OCHO DIAS, a efectos de oír reclamaciones contra el mismo, las cuales, si las hubiere, serán resueltas por la misma Corporación.

San Martín y Mudrián, a 2 de noviembre de 1987.—El Alcalde, Gerardo Arranz Fuentetaja.

3452

Ayuntamiento de Riaza

ANUNCIOS

Por don José Enrique Gómez María se solicita licencia municipal para la apertura de despacho profesional para ejercer la actividad de Asesoría de Empresas, laboral y fiscal, gestión empresarial, etc., en el local número 3 del edificio número 1 de la calle de Doña María Sanz Ramírez, de Riaza.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular las reclamaciones que consideren oportunas, durante el plazo de quince días.

Riaza, a 26 de octubre de 1987.—El Alcalde, Mariano García Muñoz.

3492

Aprobado por el Pleno municipal, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1987, el proyecto Parque de Bomberos de Riaza (segunda fase), redactado por el Arquitecto don Juan José Aristegui Ruiz; se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, a efectos de oír reclamaciones u observaciones contra el mismo.

Riaza, a 30 de octubre de 1987.—El Alcalde, Mariano García Muñoz.

3584

Entidad Local Menor de Carbonero de Ahusín

ANUNCIO

Aprobado por el Pleno de esta Entidad el proyecto de ejecución de obras de remodelación de Centro de Higiene Rural o Consultorio Médico, redactado por el Arquitecto Superior Jesús Iglesias Rozas; se expone al público por plazo de diez días al objeto de oír reclamaciones y sugerencias.

Carbonero de Ahusín, a 5 de noviembre de 1987.—El Alcalde.

3566

Entidad Local Menor de Arroyo de Cuéllar

ANUNCIO

Aparecido error material de anuncio en el Boletín Oficial de la provincia número 128, de 26 de octubre de 1987, en la página 8, donde dice: «Entidad Local Menor de Campo de Cuéllar», éste debe decir: «Entidad Local Menor de Arroyo de Cuéllar».

Arroyo de Cuéllar, a 3 de noviembre de 1987.—El Alcalde Pedáneo, Jaime Alonso Esteban.

3526

Ayuntamiento de Aguilafuente

ANUNCIO

De conformidad con el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que don Ricardo Ballesteros Ballesteros, vecino de Aguilafuente, ha solicitado la devolución de la fianza constituida como garantía para responder de la perfecta ejecución del aprovechamiento de maderas, lote tercero, del monte número 8, denominado «El Pinar», año 1986, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles puedan hacerse reclamaciones por quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Aguilafuente, a 27 de octubre de 1987.—El Alcalde, José María Sanz García.

3439

Ayuntamiento de Valverde del Majano

ANUNCIO

Solicitada por don Carlos Rossi Costero, como Presidente del Casino de La Unión, y en su representación, la concesión de licencia municipal de obras para la construcción de un frontón en sus instalaciones de este término municipal; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36, a), 5, del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de 27 de agosto de 1982, se somete el expediente a información pública por un plazo de diez días al objeto de oír alegaciones.

Valverde del Majano, a 26 de octubre de 1987.—El Alcalde, Luis Miguel Albornos.

3462

Ayuntamiento de Fuente de Santa Cruz

EDICTO

Acordada por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1987, la enajenación del edificio del Matadero Municipal antiguo, ubicado en la calle Ronda del Pueblo, al sitio del Arroyo del Caño, del casco de esta población; se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días a efectos de oír reclamaciones, durante cuyo plazo podrá ser examinado por los interesados legítimos, encontrándose de manifiesto en la Secretaría municipal, pudiendo presentarse contra el mismo las reclamaciones que se tengan por conveniente durante dicho plazo, en días y horas hábiles de oficina.

Fuente de Santa Cruz, a 27 de octubre de 1987.—El Alcalde, Francisco Arroyo del Río.

3423

ESCALONA DEL PRADO

Prevista por este Ayuntamiento la autorización de un mercado semanal a realizarse en vía pública a determinar, por medio del presente y para dar cumplimiento al artículo 8.° del Real Decreto 1010/1985, se solicita de la Cámara Oficial de Comercio, Asociaciones de Consumidores y Usuarios y Asociaciones Empresariales que pudieran estar constituidas a esta demarcación, que en el plazo de diez días presenten ante este Ayuntamiento el informe a que hace referencia el citado precepto normativo, haciéndose constar que transcurrido el plazo se entenderá que prestan su conformidad al proyecto municipal.

Escalona del Prado, a 26 de octubre de 1987.—El Alcalde.

3457

Ayuntamiento de Navas de Oro

EDICTO

Por la Compañía Minera de Río Pirón, S. A., repre-sentada por don Ramón Enrique Sánchez López de Lu-zuriaga, se ha solicitado licencia para establecer la in-dustria o actividad de «Extracción y tratamiento de are-nas feldespáticas en mina a ciedo abierto», con emplaza-miento en el monte número 38 del Catálogo de Utilidad Pública, cuartel A, tranzones 5 y 6.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo pre-ceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Activida-des Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Se-cretaría de este Ayuntamiento, las observaciones perti-nentes, durate el plazo de diez días hábiles.

Navas de Oro, a 22 de octubre de 1987.—El Alcalde Obdulio García Lozano.

339

TRESCASAS

Aprobado el presupuesto ordinario de esta Corpora-ción para 1987, se hallará expuesto al público en la Se-cretaría de esta Entidad a fin de que puedan formularse reclamaciones por aquellos a quienes legítimamente in-terese, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, mediante escrito dirigido a la Corporación, que deberá presentarse en la Secretaría en horas hábiles de oficina.

Trescasas, a 21 de octubre de 1987.—El Alcalde, Cle-mente García Nogales.

Igual anuncio y por el mismo plazo hacen las Alcaldía de los pueblos siguientes:

HONTANARES DE ERESMA 339
SEBULCOR 343
NAVAS DE SAN ANTONIO 345
BERCIMUEL 346
SEQUERA DE FRESNO 347
CEDILLO DE LA TORRE 350
SANGARCIA 360

365

Comunidad de Villa y Tierra Antigua de Cuélla

ANUNCIO DE RECTIFICACION

El Boletín Oficial de la provincia número 131, d fecha 2 de noviembre de 1987, publica anuncio de Comunidad de Villa y Tierra Antigua de Cuéllar, co vocando subasta de los aprovechamientos de madera campaña 1988.

Padecido error material en el citado anuncio, se re-tifica el mismo en los siguientes términos:

Donde dice: Monte número 10, «El Pelayo».

Lote tercero, Cuartel A, tramo III, tranzón 10.

Debe decir: Monte número 10, «El Pelayo».

Lote tercero, Cuartel B, tramo III, tranzón 10.

Lo que se hace público conforme determina el artí lo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuéllar, 9 de noviembre de 1987.—El Presidente, lipe Suárez Pérez.

Imprenta Provincial—Cardenal Zúñiga